

CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PROVISION CARGO A HONORARIOS

La Municipalidad de Ancud, llama a Concurso Público de antecedentes para la contratación bajo la modalidad de honorarios de un profesional para desempeñarse en el Programa de Recuperación de Barrios, “Barrio Caicumeo”, en el marco del Convenio de Implementación de dicho programa “Barrios Concursados 2019 – Ejecución 2020”, Fase II, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos.

PERFILES:

- 1. Cargo Área Comunicaciones:** Profesional del área de las comunicaciones, de preferencia periodista, comunicador social o de carrera afín con, a lo menos, dos años de experiencia en desarrollo de estrategias comunicacionales, trabajo con comunidades y/u organizaciones sociales, gestión de medios de comunicación (prensa escrita, TV y/o radial) y en relaciones públicas y gestión estratégica.

Jornada: Media
Renta bruta mensual: \$ 516.826.-

Requisitos:

Título profesional de Periodista, Comunicador Social o carrera afín, otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por éste.

Competencias:

Orientación al usuario, capacidad para trabajar en equipo, iniciativa y creatividad, manejo de tecnologías de la información y comunicación, manejo comunicacional, manejo reservado de la información, dominio técnico profesional, capacidad de trabajo bajo presión, calidad del trabajo, habilidad analítica, dinamismo, manejo asertivo de conflictos, búsqueda de la información, comunicación efectiva, entre otras.

Funciones y responsabilidades del cargo:

Velar por el cumplimiento de las funciones asignadas por la contraparte municipal y contraparte SEREMI; velar por el adecuado cumplimiento de todos los productos y subproductos estipulados en los documentos de trabajo y/o Términos de Referencia del barrio; planificar y coordinar las actividades del área de las comunicaciones; ceñirse en función del Manual de Normas Gráficas establecidas por el MINVU y términos de referencia regionales, para el desarrollo de los productos de las fases del programa; transmitir a los medios de difusión de la comuna de Ancud, la información que el Programa determine sobre el barrio respectivo; desarrollar actividades al interior del barrio con el objeto de difundir a los vecinos información pertinente del Programa y sus avances; definir e implementar estrategias y/o procedimientos que permitan la inserción territorial del programa, el aumento y representatividad de las convocatorias y programas y definir los canales de comunicación y medios de difusión institucional para informar oportunamente alcances y/o avances del programa; entre otras funciones relativas a la orgánica del programa y a la adecuada ejecución de todos los productos del Programa de Recuperación de Barrios.

ANTECEDENTES MINIMOS DE POSTULACION:

- Currículum Vitae formato libre, actualizado.-
- Copia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- Copia legalizada ante notario de título profesional.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de experiencia laboral, indicando cargo y tiempo de éste, emitido por la unidad de personal correspondiente al trabajo señalado o cualquier departamento o persona que cumpla esta función.
- Declaración jurada que no se encuentra inhabilitado para el ingreso a la administración pública, según anexo adjunto.-

RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Desde el día 21 al 27 de septiembre de 2021, a través de la Oficina de Partes de la municipalidad de Ancud, ubicada en calle Blanco Encalada N° 660, primer piso, en horarios de funcionamiento, esto es, de lunes a jueves de 08:00 a 17:15 horas y viernes de 08:00 a 16:15 horas.. Vencido este plazo, no se recibirá ninguna postulación.

ENTREVISTA PARA MEDIR COMPETENCIAS:

EL PROCESO DE ENTREVISTAS se desarrollará el día 29 de septiembre de 2021, **A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS** a cargo del comité de selección respectivo, cuya conexión se encontrará disponible en el día y horarios fijado, haciéndose entrega de la clave individual a cada uno de los seleccionados en esta etapa, quienes serán responsables del acceso a la sala virtual en la fecha y horario que el municipio fije y que será notificado oportunamente.

RESOLUCION DEL CONCURSO Y ASUNCION AL CARGO:

El concurso quedará resuelto a más tardar el día 01 de octubre de 2021 y el seleccionado deberá asumir sus funciones a contar del día lunes 04 de igual mes.-

CONSULTAS SOBRE EL PROCESO:

Directamente en el Departamento de Gestión de Personas, a través del correo institucional adriana.yanez@muniancud.cl.

CARLOS GOMEZ MIRANDA
Alcalde de la Comuna de Ancud